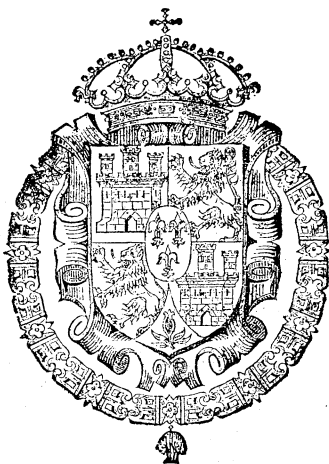


PUNTOS DE SUSCRICION.

En MADRID, en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle de Cádiz, núm. 9, segundo izquierda.  
 En PROVINCIAS, en todas las Administraciones principales de Correos.  
 Los ANUNCIOS Y SUSCRICIONES PARA LA GACETA se reciben en la Administracion de la Imprenta Nacional, calle de Cádiz, núm. 9, segundo izquierda, desde las once de la mañana hasta las cuatro de la tarde todos los días ménos los festivos.



PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID..... Por un mes, pesetas. 5  
 PROVINCIAS, INCLUSAS LAS ISLAS }  
 BALEARES Y CANARIAS..... } Por tres meses..... 20  
 ULTRAMAR..... Por tres meses..... 30  
 EXTRANJERO..... Por tres meses..... 45  
 El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiendo sellos de correos para realizarlo.

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. el REY (Q. D. G.) y la Serenísima Señora Princesa de Asturias continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

Continuacion de la lista de donativos con destino al fondo nacional para alivio de los inútiles y huérfanos de la guerra civil.

	Pesetas.	Cénts.
Importaba la suma anterior.....	1.573.163	81
El personal del Tribunal Supremo de Justicia que á continuacion se expresa:		
Excmo. Sr. Presidente, D. Cirilo Alvarez Martinez.....	50	
Excmos. Sres. Presidentes de Sala: D. Sebastian Gonzalez Nandin.....	30	
D. Juan Gonzalez Acevedo.....	30	
D. José María Cáceres y Robles.....	30	
Excmos. Sres. Magistrados: D. Laureano de Arrieta.....	25	
D. José María Herreros de Tejada.....	25	
D. Hilario de Igon y del Royst.....	25	
D. Manuel María de Basualdo.....	25	
D. José Fermin de Muro.....	25	
D. Manuel Leon Romero.....	25	
D. Miguel Zorrilla.....	25	
D. Ignacio Vieites Tapia.....	25	
D. Manuel Almonaci y Mora.....	25	
D. Antonio Valdés.....	25	
D. Juan Cano Manuel.....	25	
D. Luis Vazquez de Mondragon.....	25	
D. Benito de Ulloa y Rey.....	25	
D. Diego Fernandez Cano.....	25	
D. Eugenio de Angulo.....	25	
D. Joaquin Ruiz Cañabate.....	25	
D. Ricardo Diaz de Rueda.....	25	
D. Emilio Bravo y Romero.....	25	
D. Joaquin José Cervino.....	25	
D. Julian Gomez Inguanzo.....	25	
D. Luciano Boada y Valladolid.....	25	
D. Casimiro Huerta y Murillo.....	25	
D. Felipe Viñas y Vitoria.....	25	
D. Alejandro Benito y Avila.....	25	
Sres. Secretarios y Relatores: D. Manuel Ramos y Calleja.....	45	
D. Desiderio Martínez y Gúdal.....	45	
D. Enrique Medina y Pulido.....	45	
D. Mariano Fernandez García.....	45	
D. Manuel Aragonés Gil.....	45	
D. José María Pantoja.....	45	
D. Santos Alfaro y Lafuente.....	45	
D. Carlos Bonet y Barberá.....	45	
D. Bartolomé Rodríguez de Rivera.....	45	
Escribano de Cámara: D. Rogelio Gonzalez Montes.....	45	
Oficiales de la Secretaría: D. Manuel de Guerra y Melendez.....	5	
D. Adolfo de Grajirena y Vila.....	5	
D. Emilio Ortiz de Lanzagorta y Villar.....	5	
D. José Leal y Alvarez.....	5	
D. Guillermo Hinestroza de la Torre.....	5	
Oficiales de Sala: D. Ciriaco de Guardo y Peña.....	5	
D. Manuel Piniella y Suarez.....	5	

	Pesetas.	Cénts.
D. Gabriel Martin Blas.....	5	
Escribientes de la Secretaria: D. Julio Sigüenza.....	3	
D. Pedro Martinez Saez.....	3	
D. Angel Torresano y Vallejo.....	3	
D. Enrique García Lopez.....	3	
D. Manuel Hernandez Rubio.....	3	
D. José Leal y Páramo.....	3	
Tasador repartidor: D. José Cruces y Gomez.	3	
Porteros: D. Pedro Martinez de Fuidio...	2	
Enrique Cuartero.....	2	
Pedro Gonzalez.....	2	
Feliciano Pascua.....	2	
Francisco Ruiz Trillo.....	2	
José del Campo y Morán.....	2	
Antonio Pose.....	2	
José Gonzalez.....	2	
Marto Campoó.....	2	
Gonzalo Ovico y Serrano.....	2	
Fernando Lopez Oya.....	2	
Eustaquio Baquero y Gonzalez.....	2	
Rafael García.....	2	
Manuel Fernandez.....	2	
Mozos: Francisco de Guardo y Peña.....	1	
Miguel Ramos.....	1	
Leandro Ruiz.....	1	
José Lopez San Martín.....	1	
Aquilino Lopez.....	1	
Dionisio de Benito.....	1	
Roman Quintana.....	1	
Pedro Muñoz.....	1	
Petronilo Gomez.....	1	
Personal de la Fiscalia del mismo Tribunal: Excmo. Sr. Fiscal, D. Saturnino Alvarez Bugallal.....	30	
Ilmo. Sr. Teniente Fiscal, D. Eduardo Martinez del Campo.....	20	
Sres. Abogados fiscales: D. Manuel Lopez Azcutia.....	40	
D. Fernando Arias de Saavedra.....	40	
D. Félix Berben y Blanco.....	40	
D. Federico Melchor y Lamanette.....	40	
D. Juan Romero Crespo.....	40	
D. Victoriano Hernandez de Quesada.....	40	
D. Juan de Aldana y Carvajal.....	40	
Portero, Ramon Alvarez.....	2	
Mozo, José Biosca.....	4	

Con lo cual asciende ya la suscripcion á... 1.574.274\*81 ó sean 6.297.099 reales y 24 céntimos.  
 Lo que se publica con arreglo al art. 42 de las bases aprobadas por el Gobierno de S. M.  
 Madrid 13 de Junio de 1876.—El Presidente, Marqués de Novaliches.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

#### REALES DECRETOS.

Accediendo á los deseos de D. Antonio Anguita y Alvarez, Magistrado de la Audiencia de Valladolid, Vengo en trasladarle á igual plaza de la de Sevilla, vacante por haber sido tambien trasladado D. Juan Menendez.  
 Dado en Palacio á doce de Junio de mil ochocientos setenta y seis.

El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Cristóbal Martín de Herrera.**

Accediendo á los deseos de D. Juan Menendez y Fernandez Cordero, Magistrado de la Audiencia de Sevilla, Vengo en trasladarle á igual plaza de la de Valladolid, vacante por haber sido tambien trasladado D. Antonio Anguita.  
 Dado en Palacio á doce de Junio de mil ochocientos setenta y seis.

ALFONSO.  
 El Ministro de Gracia y Justicia,  
**Cristóbal Martín de Herrera.**

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

#### REALES DECRETOS.

En-consideracion á los relevantes servicios prestados por el Director general del Tesoro D. Antonio de Echenique y Treviño, y muy particularmente á los contraídos con su eficaz cooperacion para atender con recursos metálicos á los Ejércitos en campaña, durante la guerra civil terminada,  
 Vengo en concederle, á propuesta del Ministro de la Guerra, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales.  
 Dado en Palacio á once de Junio de mil ochocientos setenta y seis.

ALFONSO.  
 El Ministro de la Guerra,  
**Francisco de Ceballos.**

Teniendo en consideracion los servicios del Auditor general de Ejército personal, Teniente Auditor de Guerra de segunda clase efectivo, D. Fernando Fernandez de Rodas, y muy especialmente los que prestó en las últimas operaciones verificadas por el disuelto Ejército de la Izquierda desde el 21 de Enero al 2 de Marzo último, que dieron por resultado la pacificacion del país,  
 Vengo en concederle, á propuesta del General en Jefe del referido Ejército, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, la Gran Cruz del Mérito militar, de la designada para premiar servicios especiales.  
 Dado en Palacio á once de Junio de mil ochocientos setenta y seis.

ALFONSO.  
 El Ministro de la Guerra,  
**Francisco de Ceballos.**

### CONSEJO DE ESTADO.

#### REALES DECRETOS.

DON ALFONSO XII, por la gracia de Dios Rey constitucional de España.  
 A todos los que las presentes vieren y entendieren, y á quienes toca su observancia y cumplimiento, sabed: que he venido en decretar lo siguiente:  
 «En el recurso de apelacion pendiente ante el Consejo de Estado, entre partes, de la una D. Nicolás García de Lopez, Oficial primero cesante de la Administracion de Correos de Cádiz, que litiga en su propia representacion, apelante, y de la otra la Administracion general del Estado, representada por Mi Fiscal, apelada, sobre revocacion de la Real orden de 20 de Enero de 1875, relativa al abono de tiempo de servicios:  
 Visto:  
 Visto el expediente gubernativo, del que aparece:  
 Que D. Nicolás García Lopez solicitó su clasificacion como cesante del cargo de Oficial primero de la Administracion de Correos de Cádiz, y que practicada esta, se le reconocieron seis años, ocho meses y 15 días de servicios, no abonándole más que 14 días de los 40 años que fué Mi-













D. Baldomero Galera Cañada, de 23 años, soltero, Maestro de obras.
D. José de Zabala y Arceche, de 50 años, casado, propietario.
D. Francisco Fernandez y Gonzalez, de 50 años, casado, propietario.
D. Isidro Hernandez Parra, de 38 años, casado, propietario.
D. Ramon Gonzalez Jimenez, de 66 años, casado, platero.
D. Antonio Piniella y Suarez, de 50 años de edad, casado, revocador.
D. Silvestre Lopez y Donaire, de 52 años, casado, escultor.
Y D. Mariano Monasterio y Arenal, de 47 años, casado, propietario.

Todos vecinos de esta villa, que presentan sus correspondientes cédulas, á las que me remito, y se hallan en el pleno uso de sus derechos, sin que nada me conste en contrario.
Me han requerido para que hiciese constar por medio de la presente acta notarial su conformidad con lo prescrito en el art. 3.º de la ley de 19 de Octubre de 1869, que habiéndose suscrito el número de acciones suficientes para dar por constituida la Sociedad anónima titulada Empresa constructora y explotadora del Mercado de Chamberí, en la plaza de Olavide, cuya escritura social ha tenido lugar previos los requisitos legales ante mí en el día de hoy, la declaran constituida, y dan por terminado este acto.

Y para que conste extendiendo la presente, que firmarán dichos señores, á quienes doy fé conozco, siendo testigos Don Francisco Gil y D. Alejandro Largaicha, de esta vecindad.

Procedo yo el Notario á la lectura de este documento, por no haber usado los señores concurrentes del derecho que les advertí tenían de hacerlo por sí, y de todo cuanto queda expuesto tambien doy fé.—Josefa Boura.—José Bernaldo de Quirós.—Pedro Collado.—Eliás Bernaldo de Quirós.—Ezequiel Ceinos.—Manuel Torres y Lopez.—Pablo Gutierrez.—José Azcárraga.—José de Zabala.—Francisco Fernandez.—Isidro Hernandez Parra.—Ramon Gonzalez.—Antonio Piniella.—Silvestre L. Donaire.—Mariano Monasterio.—Anselmo Romojaro.—Baldomero Galera.—Juan Serrano y Oteiza.—Luis de Roland.—Francisco Gil.—Alejandro Largaicha.—Signado, Luis Gonzalez Martinez.

Corresponde con su original, á que me remito. Y á instancia de D. José Bernaldo de Quirós libro la presente copia en dos pliegos sello 10.º, números 514.936 y 937 en Madrid á 10 de Mayo de 1876.—Es copia literal.—Signado, Luis Gonzalez Martinez. X—2149

Bolsa de Madrid.

Cotizacion oficial del día 13 de Junio de 1876, comparada con la del día anterior.

Table with columns: Fondos públicos, Cambio al contado (Día 12, Día 13), Rentas perpetuas, Obligaciones municipales, Billetes hipotecarios, Bonos del Tesoro, Resguardos al portador, Cédulas hipotecarias, Obligaciones generales por ferro-carriles, Idem id. emisiones de 1875, Idem id. nuevas de 1876, Acciones del Banco de España, Idem del Banco Hipotecario de España, Idem de la Sociedad española de Crédito Comercial, Obligaciones del Timbre.

Cambios oficiales sobre plazas del Reino.

Table with columns: DAÑO, BENEFICIO, listing exchange rates for various Spanish cities like Alacete, Alicante, Almería, Avila, Badajoz, Barcelona, Béjar, Bilbao, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ciudad-Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Haro, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Oviedo, Palencia, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vitoria, Zamora, Zaragoza.

Bolsas extranjeras.

Table with columns: París 12 Junio, Fondos españoles, Fondos franceses, Consolidados ingleses.

Cambios oficiales sobre plazas extranjeras.

Londres, á 90 días fecha, 48'25.
París, á 3 días vista, 5'05.

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del día 13 de Junio de 1876.

Meteorological table with columns: HORAS, ALTURA del barómetro reducida á 0º y en milímetros, TEMPERATURA y humedad del aire (THERMOMETRO seco, húmedo), DIRECCION y clase del viento, ESTADO del cielo.

Temperatura máxima del aire, á la sombra... 29'4
Idem mínima del id... 9'2
Diferencia... 19'9
Temperatura máxima al sol, á 1'47 metros de la tierra... 38'4
Idem id. dentro de una esfera de cristal... 54'4
Diferencia... 16'0
Lluvia en las 24 horas en milímetros... »

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el día 13 de Junio de 1876.

Table with columns: LOCALIDADES, ALTURA barométrica á 0º y al nivel del mar en milímetros, TEMPERATURA en grados centesimales, DIRECCION del viento, FUERZA del viento, ESTADO del cielo, ESTADO de la mar.

Dirección general de Correos y Telégrafos.

Segun las partes recibidas, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayuntamiento constitucional de Madrid.

Del parte remitido en este día por la Intervencion del Mercado de granos y nota de precios de artículos de consumo, resulta lo siguiente:

Carne de vaca, de 1 á 15 pesetas la arroba, de 0'59 á 1 la libra, y á 1'31 el kilogramo.
Idem de carnero, de 0'53 á 0'82 pesetas la libra, y á 1'04 el kilogramo.
Idem de ternera, de 4 á 2 pesetas la libra, y de 2'47 á 4'34 el kilogramo.
Idem de cordero, de 0'74 á 1'12 pesetas la libra, y á 2'04 el kilogramo.
Tocino añejo, de 19 á 20 pesetas la arroba; á 0'81 la libra, y á 1'76 el kilogramo.
Jamón, de 30 á 35 pesetas la arroba; de 1'50 á 1'75 la libra, y de 2'25 á 2'30 el kilogramo.
Pande dos libras, de 0'93 á 0'44, y de 0'44 á 0'44 pesetas el kilogramo.
Garbanzos, de 6 á 14'50 pesetas la arroba; de 0'25 á 0'59 la libra, y de 0'54 á 1'28 el kilogramo.
Judías, de 4 á 9 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'35 la libra, y de 0'45 á 0'76 el kilogramo.
Arroz, de 7 á 9'50 pesetas la arroba; de 0'26 á 0'44 la libra, y de 0'56 á 0'59 el kilogramo.
Lentejas, de 4'30 á 6 pesetas la arroba; de 0'24 á 0'29 la libra, y de 0'32 á 0'63 el kilogramo.
Carbon vegetal, á 1'75 pesetas la arroba, y á 0'45 el kilogramo.
Idem mineral, á 0'94 pesetas la arroba, y á 0'09 el kilogramo.
Cok, á 0'87 pesetas la arroba, y á 0'07 el kilogramo.
Jabón, de 12'50 á 15 pesetas la arroba; de 0'58 á 0'64 la libra, y de 1'26 á 1'39 el kilogramo.
Patatas, á 1'25 pesetas la arroba; de 0'06 á 0'09 la libra, y de 0'13 á 0'19 el kilogramo.
Aceite, de 19 á 20 pesetas la arroba; á 0'64 la libra, y de 15'10 á 15'90 el decalitro.
Vino, de 6'50 á 10 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'25 el cuartillo, y de 4'55 á 5'93 el decalitro.
Petróleo, de 0'35 á 0'38 pesetas el cuartillo, y de 6'93 á 7'52 el decalitro.
Trigo, precio medio, 12'31 pesetas la fanega, y 22'28 el hectólitro.
Cebada, idem id., 6'62 pesetas la fanega, y 10'91 el hectólitro.

NOTA. Reses degolladas en el día de ayer.—Vacas, 156.—Corderos, 20.—Corderos, 81.—Terneras, 51.—TOTAL, 4.168.
Su peso en libras.... 92.892.—Idem en kilogramos... 42.600.

Estado de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer por arbitrios sobre artículos de consumo.

Table with columns: PUNTOS DE RECAUDACION, Plus. Cts., listing revenue from various points like Toledo, Segovia, Norte, Bilbao, Aragón, Valencia, Mediodía, Correas, Pozos de nuevo inter.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.
Madrid 13 de Junio de 1876.—El Alcalde, A. Conde de Heredia-Spínola.

PARTE NO OFICIAL.

INTERIOR.

MADRID.—Ayer, á las siete y media, regresaron á esta Corte de su breve expedición á Aranjuez S. M. el Rey y S. A. R. la Serma. Sra. Princesa de Asturias.

En la última junta general de la Asociación de Escritores y Artistas fueron propuestas y aprobadas varias importantes modificaciones en el reglamento por que se rige.

Dióse cuenta asimismo de la dimisión presentada por D. Manuel Ossorio y Bernard, Secretario primero de la Asociación; y en vista de la decisión irrevocable del mismo, se nombró para que le reemplazara á D. Agustín de la Paz Bueso, que era Secretario segundo, y para esta última vacante á D. Rafael Montoro.

Se ha publicado el cuaderno 8.º de la Historia contemporánea hasta la conclusión de la última guerra civil, por el Sr. Pirala, con un excelente mapa itinerario de Cataluña, de gran tamaño, el primero en su clase. Se narra en el cuaderno, entre otros asuntos de interés, los siguientes, relativos á los años de 1854 á 1859:—Ministerio Espartero-O'Donnell.—Destierro de Doña María Cristina.—Política.—Manifiesto de la Union liberal.—Castelar.—Elecciones.—Córtes.—Reforma del Ministerio.—Perturbaciones.—Bases de la Constitución.—Ley de desamortización.—El Cristo de San Francisco.—Reforma del Ministerio.—Nueva dimisión de Espartero.—Suspension de las sesiones de las Córtes.—Interregno parlamentario.—Don Manuel Alonso Martinez.—Perturbacion en Barcelona.—Rompimiento de las relaciones con Roma.—El Gobierno y Palacio.—España en la cuestion de Oriente.—Reanúdanse las sesiones.—Zaragoza.—Cuestion de poderes.—El carlismo.—Insurreccion carlista de Búrgos.—Esfuerzos carlistas.—Plan de Bassols.—Atentado contra las Córtes.—Crisis.—Centro parlamentario y puro.—La desamortización en las Provincias vascas.—Insurreccion en Valencia.—Incendios en Castilla.—Las Córtes Constituyentes y sus últimas tareas.—Divergencia entre O'Donnell y Escosura.—Crisis.—Dimision de Espartero.—Nuevo Ministerio.—Las Córtes.—Principian las hostilidades.—Plan de batalla.—Jornada del 15.—El nuevo Ministerio.—Zaragoza.—Fugaces insurrecciones.—Barcelona.—Política del Gobierno.—Disolucion de la Milicia y de las Córtes.—Restablecimiento de la Constitución de 1845 con el acta adicional.—Dimision de Cantero.—Justificacion de Espartero.—Ministerio de Narvaez-Pidal.—Elecciones.—Amnistía á los carlistas.—Reforma del Senado.—La aristocracia.—Discusion histórica en el Senado.—Córtes.—Desórdenes en Andalucía.—Caída del Ministerio Narvaez.—Ministerio Armero.—Nacimiento del Príncipe de Asturias.—Apertura de las Córtes.—Derrota del Ministerio.—Gabinete Istúriz.—Trabajos legislativos.—Aptitudes políticas.—Ministerio O'Donnell.—Sus primeros actos.—El partido progresista.—Nuevas Córtes.—Acusacion ruidosa.—Reconoce D. Sebastian á la Reina.—Conatos republicanos.—Córtes.—Entusiasmo por la guerra con Marruecos.

Anuncios.

GUIA OFICIAL DE ESPAÑA PARA 1876.—Habiéndose hecho nueva tirada de la misma, se venden sus ejemplares en el despacho de libros de la Imprenta Nacional, plaza de Pontejos, á los precios que se expresan á continuación:

De segunda clase... 15 pesetas.
De tercera id. .... 12 id.

MORAL INFANTIL: PÁGINAS EN VERSO, POR D. MANUEL OSSORIO y Bernard. Un tomo en 8.º, con numerosos grabados, 8 rs.
Novísimo diccionario festivo, por id., segunda edición aumentada, 6 reales.

Viaje crítico alrededor de la Puerta del Sol, por id., 6 rs.
Cartas á un niño sobre la Economía política, por id., 4 rs.
Bocetos y borradores políticos y literarios, por id., 4 rs.
Los pedidos al autor, Ave-Maria, 37-39, principal, Madrid

RETRATO DEL EXCMO. SR. D. VICTORIANO SANCHEZ BARCAIZTEGUI, Comandante general de la escuadra del Cantábrico, muerto gloriosamente sobre el puente del vapor Colon el día 26 de Mayo último al batir con los buques de su mando las posiciones enemigas de Zumaya, Deva y Motrico. Se vende en la litografía de su autor Don Santos Gonzalez, y en las principales librerías de Madrid, al precio de 10 rs.

SANTOS DEL DIA.

San Basilio el Magno, Obispo, Doctor y fundador; San Marciano, Obispo, y San Eliseo.
Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras.

ESPECTÁCULOS.

Teatro del Príncipe Alfonso.—(Compañía Ardertus).—A las nueve.—Turno 1.º par.—Sueños de oro.
Teatro de la Comedia.—A las nueve.—Funcion 9.ª de adiuno.—Turno 1.º.—No contar con la huésped.—No la hagas y no la temas.
Teatro de S. Isidro.—A las nueve.—El amor y el almuerzo.—Un huésped del otro mundo.—Pascual Bailon.—Un cuarto desahogado.—Cuadros disolventes.
Circo y Teatro de Price.—A las nueve de la noche.—Grande y variada funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en la que tomarán parte el clown Billy Hayden y los principales artistas de la compañía.